

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COOPERATIVA COOTRAIM NIT 891.301.208-1 DANDO
CUMPLIMIENTO CON EL NUMERALES 5 Y 6 DEL PARAGRAFO 2
DEL ARTICULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO**

CERTIFICAN

1. Que la Cooperativa Cootraim NIT.891.301.208-1 durante el año gravable 2025 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT.
2. Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en la Cooperativa Cootraim Nit.891.301.208-1:

Identificación	Nombre	Cargo
60316683	PERLAZA CASTRO GLORIA AMPARO	GERENTE GENERAL
6221809	CANCIMANCE MESA EFREN	DIRECTIVO PRINCIPAL
6299965	PEÑA GOMEZ EFREN	DIRECTIVO PRINCIPAL
94466834	RAMIREZ LOAIZA JOSE YOVANY	DIRECTIVO PRINCIPAL
6218458	PARRA PARRA LUIS ALBERTO	DIRECTIVO PRINCIPAL
5251316	SANCHEZ CEBALLOS RICARDO ISMAEL	DIRECTIVO PRINCIPAL
6220066	CUASTUMAL JESUS LUCAS	DIRECTIVO PRINCIPAL
16887277	VALLECILLA ANGULO NEKER	DIRECTIVO PRINCIPAL
10385777	VIAFARA CARLOS ARTURO	DIRECTIVO PRINCIPAL
5278915	BURBANO BOTINA SEGUNDO LAURENCIO	DIRECTIVO PRINCIPAL
5932825	SANCHEZ VELASQUEZ GERMAN	DIRECTIVO SUPLENTE
16278373	SUAREZ GONZALEZ JAIME	DIRECTIVO SUPLENTE
66878335	ERAZO JARAMILLO MARIA EDILMA	DIRECTIVO SUPLENTE

3. Que las personas indicadas en el numeral anterior se les canceló una remuneración total por concepto de salarios, honorarios y otros durante el año 2025 por valor de \$352.520.483.

Para constancia se firma en Candelaria Valle, a los dos (02) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026) con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN.

Cooperativa Especializada en Ahorro y Crédito
COOTRAIM



DIANA MARIA QUINTANA DOMINGUEZ
Representante Legal
C.C. 29.346.657 de Candelaria Valle